



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0527-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 07 de febrero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Oficio N° 017-2018-UNHEVAL/FIIS-D, del 18.ENE.2018, informa que ha remitido oportunamente la Resolución N° 0397-2017-UNHEVAL-D, con la propuesta para la ampliación de contrato de los docentes y jefes de práctica para las Escuelas Profesionales que cuenta su Facultad, incluyéndose el contrato de docentes para la sección descentralizada de Llata, sin embargo, se ha omitido considerar a los docentes para dicha Sección, por lo que solicita se apruebe en vías de regularización el contrato de los profesionales, como Profesor Auxiliar a tiempo completo, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017, toda vez que han cumplido con sus labores académicas y han recibido sus remuneraciones en forma normal por parte de la Municipalidad Provincial de Huamalíes, cuyos datos figura en la parte resolutive;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 061-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 24.ENE.2018, remite el presente caso al Rector para que sea puesto a consideración del Consejo Universitario, para su aprobación;

Que en la sesión ordinaria N° 17 de Consejo Universitario, del 31.ENE.2018, en mérito al numeral 59.7, del Art. 59 de la Ley Universitaria 30220; inciso j), del Art. 113 del Estatuto; inciso j), del Art. 150° del Reglamento General de la UNHEVAL, la Resolución Consejo Universitario N° 2800-2017-UNHEVAL, y ante la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó aprobar, en vías de regularización, la ampliación de contrato, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017, de los profesionales que figuran en el documento adjunto, como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, para la Sección Descentralizada de Llata de la EP de Ingeniería de Sistemas, propuestos, en mérito a la Resolución Consejo Universitario N° 2800-2017-UNHEVAL, por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con la Resolución N° 0121-2017-UNHEVAL/FIIS-CF, del 31.AGO.2017, para el Semestre 2017-II, con cargo al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huamalíes-Llata.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0127-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1°. **APROBAR**, en vías de regularización, la ampliación de contrato, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017, de los siguientes profesionales, como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, para la Sección Descentralizada de Llata de la EP de Ingeniería de Sistemas, propuestos, en mérito a la Resolución Consejo Universitario N° 2800-2017-UNHEVAL, por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con la Resolución N° 0121-2017-UNHEVAL/FIIS-CF, del 31.AGO.2017, para el Semestre 2017-II, con cargo al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huamalíes-Llata; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

1. Ing. Alexander Michael Acosta Lucas, Coordinador
2. Ing. Luis Lira Camargo
3. Ing. Pavlov Edgar García Melgarejo
4. Ing. Edwin Oracio Vara Pasquel

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRACAD  
VRInv-AL-OCI-Transparencia  
DCalidad-FIIS-DAYSA-JPACAD  
DIGA-RRHH-Interesados  
UEC-File  
Archivo

YKFQ/Vam